



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-102450082-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2022-102450082-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L., CUIT N° 30700473658, Legajo N° 634 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que en el orden 30 obra el informe técnico de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de Establecimientos de Productos Médicos.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica NORA SILVINA LUCERO, Documento Nacional de Identidad N° 25.788.257, Matrícula Nacional N° 15.549, como Directora Técnica de la firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 634, con domicilio legal en la calle Olga Cossettini N° 363, piso 3°, Ciudad

Autónoma de Buenos Aires; y depósito en la Av. Otto Krausse N° 4.205, en la Av. Ingeniero Eiffel N° 4.180, Sector J/4.250, Localidad de El Triángulo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, a partir del 27 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica PAULA RAO, Documento Nacional de Identidad N° 27.535.449, Matrícula Nacional N° 17.813, como Directora Técnica de la firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 634.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-102450082-APN-DFYGREPM#ANMAT

fa

ab